



Los empleados del censo verificarán las direcciones en los EE.UU. *La primera de las operaciones principales del Censo del 2010 empleará a 140,000 personas*

Como parte de su preparación para el Censo del 2010, la Oficina del Censo va a lanzar una operación colosal el 30 de marzo, la cual tiene como objetivo verificar y actualizar más de 145 millones de direcciones.

En todo el país, más de 140,000 de empleados del censo van a participar en la operación de recorrido de direcciones, un primer paso de suma importancia para asegurar que cada una de las unidades de vivienda reciba un cuestionario del censo en marzo del 2010. Toda la información es confidencial. El Censo del 2010 se llevará a cabo oficialmente dentro de un año, el 1 de abril.

“Una lista de direcciones completa y precisa es el pilar de un censo exitoso”, destacó Tom Mesenbourg, director interino de la Oficina del Censo de los EE.UU. “Apoyándonos en los logros del Censo 2000, hemos estado realizando pruebas y preparándonos durante toda la década para el conteo del 2010, y estamos listos para cumplir nuestro mandato constitucional de contar a todas las personas que viven en los Estados Unidos”.

La primera actividad pública visible del Censo del 2010 se llevará a cabo antes de la fecha programada. El recorrido de direcciones comenzará una semana antes de lo establecido originalmente en el calendario, y debe concluir a mediados de julio. La operación utilizará nuevas computadoras de mano, equipadas con GPS para aumentar la precisión geográfica. La capacidad de capturar las coordenadas de GPS para la mayoría de las unidades de vivienda de la nación reducirá enormemente el número de errores de codificación geográfica que han sido causados al usar mapas impresos en los conteos anteriores.

“El objetivo principal del censo es contar a todas las personas una sola vez y en el lugar correcto”, destacó Mesenbourg. “Debido a que el censo se usa para reasignar escaños en la Cámara de Representantes de los EE.UU. y para la distribución todos los años de más de \$300 mil millones de fondos federales para los gobiernos estatales y locales, es esencial que este primer paso se dé correctamente”.

En el transcurso de los últimos años, la Oficina del Censo ha trabajado activamente en la actualización de sus bases de datos geográficos y archivos maestros de direcciones. Desde la implementación del programa de Actualización Local de Direcciones Censales, en el que participaron más de 11,500 gobiernos estatales, locales y de tribus en la revisión de la lista de direcciones de la Oficina del Censo para su área correspondiente, hasta el incremento de la

precisión de la creación de mapas con GPS, se han logrado muchos avances para recopilar el más amplio listado de direcciones del país.

La operación de recorrido de direcciones se llevará a cabo en 151 oficinas locales del censo en todo EE.UU., y la mayoría de las oficinas comenzarán el 6 de abril. En la mayoría de los casos, los empleados del censo tocarán a las puertas para verificar las direcciones y preguntar sobre alojamientos adicionales en el lugar. Este será el primer censo que incluya alojamientos de grupo (como dormitorios universitarios, hogares de grupo, prisiones y refugios para personas sin hogar) en la operación de recorrido de direcciones, lo cual debe mejorar la precisión y la cobertura del conteo final.

A principios del 2010 habrá una oportunidad final para agregar los hogares de nueva construcción, antes de que se envíen por correo los cuestionarios del censo.

Los empleados del Censo pueden ser identificados por la credencial oficial de la Oficina del Censo que llevan. Durante la operación de recorrido de direcciones, los empleados del censo podrán pedir que se verifique la dirección de una estructura de vivienda y si existe un alojamiento adicional en dicha propiedad.

Los empleados del Censo del 2010 nunca van solicitar información bancaria ni sobre el seguro social. Toda la información del censo que se recopile, incluidas las direcciones, es confidencial y está protegida por la ley. En conformidad con la ley, la Oficina del Censo no puede compartir las respuestas de las personas con el FBI, el IRS, CIA, Bienestar Social, Inmigración, ni cualquier otra agencia gubernamental. Ningún tribunal jurídico ni agencia de orden público tiene acceso a las respuestas de las personas. Todos los empleados del Censo — incluidos los empleados temporales — prestan un juramento de por vida de mantener confidencial la información del censo. Cualquier violación de este juramento está sujeta al castigo de una multa de hasta \$250,000 y cinco años de cárcel.